



Retiro

Tierra de Agricultores
República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
06 ENE 2022
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 07 ENE. 2022

DECRETO EXENTO N° 44

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "Insumos para Clínica Dental Móvil DAEM"
7. Se Adjunta solicitud Encargado Clínica Dental Móvil DAEM, de Retiro de fecha 29.12.2021.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a FAEP 2021 llama a licitación pública para adquirir "Insumos para Clínica Dental Móvil DAEM" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Insumos para Clínica Dental Móvil DAEM".

2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario:

22.04.004 Producto farmacéutico.

22.04.999 Otros bienes de uso de consumo.

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

4.-DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas:
Jefe DAEM, Encargada de Finanzas DAEM y Encargado Clínica Dental Móvil DAEM.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden del Alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CLG/NVT/GBT/ERV/ffe

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
07 ENE 2022
OFICINA DE PARTES

